

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE TEBIR S.A. CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, a los trece días del mes de Abril de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en Cdla La Garzota Garzocentro 2000 Bloque 6 Oficina 607, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de TEBIR S.A. con la concurrencia de todos sus accionistas:-

- a) La Sra. Elva Adela Granizo Muñoz, quien es propietario de veinte y cuatro seiscientos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- b) La Srta. Sara Wong Espinoza, quien es propietario de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-

Preside la sesión la señorita Sara Wong, como Presidenta y actúa como Secretaria de la Junta, la señora Elva Adela Granizo Muñoz.

La presidenta solicita a la secretaria que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La secretaria informa a la Presidenta que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital social. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con la finalidad de resolver los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2016

Inmediatamente, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2016

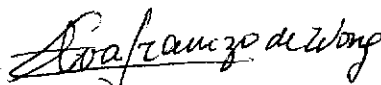
Luego de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2016 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con la Presidenta y la Secretaria de la Junta. f) Sara Wong Espinoza, Presidenta de la Junta General de Accionistas - Accionista; f) Elva Granizo Muñoz, Secretaria de la Junta General de Accionistas - Accionista.

CERTIFICACIÓN:

Hago constar que la anterior es Fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.- Guayaquil, 13 de Abril del 2017.



Elva Granizo Muñoz

Secretaria de la Junta General de Accionistas - Accionista
C.C. # 0912973153